



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 115 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo del 17 de diciembre de 2013, de informar sobre la cofinanciación de los contratos con fondos comunitarios, y a lo establecido en la Estrategia de Comunicación de los POs Plurirregionales del FEDER para el periodo 2014-2020 en materia de información y publicidad, el AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI subsana el defecto de que adolecen los anuncios publicados de los siguientes contratos, al no mencionar en dichos anuncios que estos contratos están cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, y que por ello:

- La entidad adjudicataria está obligada a adoptar las medidas de información y publicidad establecidas en el Anexo XII del Reglamento de la UE nº 1303/2013 "Información y Comunicación sobre el apoyo procedente de los Fondos".
- La entidad adjudicataria acepta ser incluida en la lista pública que se recoge en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 diciembre de 2013.
- Cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea en el marco de la presente convocatoria podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canal habilitado al efecto por dicho Servicio en la dirección web:

<http://igaepre.central.sepg.minhac.age/sitios/igae/es-ES/Paginas/Denan.aspx>,

y en los términos establecidos en la Comunicación 1/2017, de 3 de abril, del citado Servicio.

Los Anuncios a subsanar son:

- Anuncio de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, publicado el 07/10/2017, para la adjudicación del contrato CASU/1/2017, suministro e instalación de material eléctrico de iluminación con tecnología LED para la renovación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público exterior en el municipio de l'Alfàs del Pi, financiados con fondos europeos, cofinanciado con Fondos FEDER.
- Anuncio de publicación en el Diario de la Unión Europea, publicado el 07/10/2017, número Boletín 2017/S 193-395673, para la adjudicación del contrato CASU/1/2017, suministro e instalación de material eléctrico de iluminación con tecnología LED para la renovación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público exterior en el municipio de l'Alfàs del Pi, financiados con fondos europeos, cofinanciado con Fondos FEDER.
- Anuncio de publicación en el Boletín Oficial del Estado, publicado el 20/10/2017, número Boletín 253 - 60661, para la adjudicación del contrato CASU/1/2017, suministro e instalación



de material eléctrico de iluminación con tecnología LED para la renovación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público exterior en el municipio de l'Alfàs del Pi, financiados con fondos europeos, cofinanciado con Fondos FEDER.

- Anuncio de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, publicado el 26/10/2017, número Boletín 205 - 10770, para la adjudicación del contrato CASU/1/2017, suministro e instalación de material eléctrico de iluminación con tecnología LED para la renovación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público exterior en el municipio de l'Alfàs del Pi, financiados con fondos europeos, cofinanciado con Fondos FEDER.



Identificador: C:Yxn zOsp ShDr u8xj Xmvo Lyll bjl=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

JOSE ANTONIO PLAZA PUCHE

Fecha firma: 17/01/2022 11:50:41 CET

AYUNTAMIENTO DE L'ALFAS DEL PI

Cargo: CONCEJAL